



AYUNTAMIENTO SANTO DOMINGO ESTE
"En Uso de Sus Facultades Legales"

Dicta la Resolución No.36-10

Considerando: Que en virtud de lo que establece el artículo 52, literal r) de la Ley No. 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios corresponde al Concejo Municipal el "Aprobación de los nombramientos y renuncias de los funcionarios y empleados bajo dependencia de la sindicatura, de acuerdo a la estructura organizativa, organigrama, funciones y descripciones de puestos aprobada y validada por el concejo municipal y las instancias de control interno de la administración pública."

Considerando: Que en virtud de las atribuciones de dicha Ley, el honorable Concejo Municipal procedió a conocer la solicitud del Señor Alcalde, Lic. Juan de los Santos.

Vista: La comunicación de fecha 06 de septiembre del 2010 del señor Alcalde, Lic. Juan de Los Santos, donde le solicita al honorable Concejo Municipal aprobar los nombramientos de los funcionarios siguientes:

1. Secretaria General, Lic. Juan López
2. Secretaria Técnica, Lic. Julio César Santana Rosario
3. Asistente General, Luis Manuel Henríquez Beato
4. Dirección Administrativa, Lic. María Magdalena González Matos
5. Dirección de Asistencia Social y Cultura, Ysidro Galán Guzmán
6. Dirección de Auditoría, Lic. Ramona Hernández
7. Intendente del Cuerpo de Bomberos, Coronel Rafael Javier Bueno
8. Dirección de Comunicación y Relaciones Públicas, Dra. Mildred Charlot
9. Dirección de Consultoría Jurídica, Lic. José Sugilio Castro
10. Dirección de Defensoría y Uso de Espacio Público, Lic. Félix Ariel Rosario Mateo
11. Dirección de Desarrollo Comunitario, María Ysabel Mercedes Rodríguez
12. Dirección de Equipo y Transporte, Luis Manuel Hernández Núñez
13. Gerencia Financiera, Lic. Nelson Ramón Ortega Martínez
14. Dirección de Ingresos Municipales, Lic. Esteban Alfonso Cubilete
15. Dirección de Planeamiento Urbano, Arq. Miguelina A. Santana Báez
16. Dirección de Recursos Humanos, Lic. Esther Wong Alcántara
17. Dirección de Seguridad General, Lic. Juan Pablo Ferreira Veras
18. Dirección de Supervisión y Fiscalización de Obras, Arq. Irma Xiomara Reynoso Vargas
19. Dirección de Tesorería, Lic. Milady del Pilar Pichardo Cuesta
20. Encargado del Departamento de Contabilidad, Lic. Juna Minier Turbí

Visto: La Ley No. 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios.

Visto: La Ley No. 163-01 que crea la provincia Santo Domingo,

Este honorable Concejo Municipal, en uso de sus facultades legales,

Ayuntamiento Santo Domingo Este
Secretaría General
RECIBIDO
Fecha: 22 Julio Hora: 11:14 am
Por: *Fuabeth Yuley*

RESUELVE:

Primero: Aprobar, como al efecto **aprueba**, el nombramiento de acuerdo a la Estructura Orgánica del Ayuntamiento de Santo Domingo Este, a los siguientes funcionarios:

01.- Lic. Juan López	Secretario General
02.- Lic. Julio César Santana	Secretaria Técnica
03.- Luis Manuel Henríquez Beato	Asistente General
04.- Lic. María Magdalena González Matos	Directora Administrativa
05.- Ysidro Galán Guzmán	Dirección Asistencia Social y Cultura
06.- Lic. Ramona Hernández	Dirección de Auditoría.
07.- Coronel Rafael Javier Bueno	Intendente del Cuerpo de Bomberos
08.- Dra. Mildred Charlot	Dirección de Comunicación y Relaciones Pública
09.- Lic. José Sugilio Castro	Dirección de Consultoría Jurídica
10.- Lic. Félix Ariel Rosario	Dirección de Defensoría y Uso de Espacio Público
11.- María Ysabel Mercedes Rodríguez	Dirección de Desarrollo Comunitario
12.- Luis Manuel Hernández Núñez	Dirección de equipos y Transporte
13.- Lic. Nelson Ramón Ortega Martínez	Gerencia Financiera
14.- Lic. Esteban Alfonso Cubilete	Dirección de Ingresos Municipales
15.- Lic. Esther Wong Alcántara	Dirección de Recursos Humanos
16.- Lic. Juan Pablo Ferreira Veras	Dirección de Seguridad General
17.- Arq. Irma Xiomara Reynoso	Dirección de Supervisión y Fiscalización de obras
18.- Lic. Milady del Pilar Pichardo Cuesta	Dirección de Tesorería
19.- Lic. Juan Minier Turbi	Encargado del Departamento de Contabilidad

Segundo: Remitir, como al efecto **remite**, la presente Resolución a la Administración Municipal para los fines correspondientes.

Dada en la Sala de Sesiones Dr. Ignacio Martínez H, del Palacio Municipal **Dr. José Francisco Peña Gómez**, del Ayuntamiento Santo Domingo Este, a los nueve (09) días del mes de septiembre del año dos mil diez (2010).


LIC. LIC. CESAR FORTUNA
Presidente del Concejo Municipal
Ayuntamiento Santo Domingo Este.


LIC. FLORANGE CUEVAS
Secretario del Concejo Municipal
Ayuntamiento Santo Domingo Este.